



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **NOVENA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIECISIETE DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIDÓS**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con veintiún minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los ciudadanos magistrados Mario Alberto Castro Alcocer, Adolfo González Martínez, Lizette Mimenza Herrera, Patricia del Socorro Gamboa Wong y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Silvia del Carmen Cárdenas Quiñones, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, dio cuenta de ello al magistrado que preside la sesión, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y 13 del Reglamento de la materia, la declaró legalmente constituida. De igual forma, se encuentran presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, la maestra en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna y la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales, todos de este Tribunal.

Esta sesión tiene como objeto: I.- Analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción en el Padrón de Proveedores de las personas físicas interesadas en formar parte del mismo, y II.- dictaminar respecto de la procedencia de la adquisición directa de doscientos noventa pavos como prestación de fin de año para los trabajadores de este Tribunal. -----

Con fundamento en la fracción VII del artículo 11 del Reglamento de la materia, la secretaria ejecutiva puso a consideración del Comité la documentación presentada por diversas personas físicas para determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el citado numeral, y para tal efecto, dio cuenta con el oficio número PJEY/TSJ/UAJSP/169/2022 de fecha de ayer, que contiene el dictamen emitido por la maestra en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a quienes presentaron su documentación, los cuales son: -----

- a) Antonio Armando Ortega Gutiérrez. -----
- b) José Roberto Erosa González. -----
- c) Mario Andretty Mena Méndez. -----

Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con el dictamen presentado por la coordinadora de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Judicial, se determina que en atención de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de la materia, quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis, las siguientes personas físicas: -----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

- 1) Antonio Armando Ortega Gutiérrez, dedicado al comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones, y reparación mecánica en general. -----
- 2) José Roberto Erosa González, que se dedica a la reparación mecánica en general de automóviles y camiones. -----
- 3) Mario Andretty Mena Méndez, dedicado al comercio al por menor de vidrios y espejos, cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, y tragaluces de vidrio. -----

De igual forma, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento en mención; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se designa a la titular de la Unidad de Administración de esta Institución, licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, para que realice las gestiones pertinentes, a fin de notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos en el mismo. Acuerdo número EX09-221117-01. -----

A continuación, se dio cuenta con el oficio número DUA-510/2022 de fecha de ayer, firmado por la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, mediante el cual rinde un informe para la adquisición directa de doscientos noventa pavos para distribuir entre los empleados que laboran en el Tribunal Superior de Justicia, con motivo de las prestaciones de fin de año, solicitados por la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales de esta Institución. En el citado informe la titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por la empresa SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V., por pavos de siete kilos, más-menos quinientos gramos, por la cantidad de \$261,870.00 M.N.

(doscientos sesenta y un mil ochocientos setenta pesos, moneda nacional), y por la empresa COMPASUR, S.A. DE C.V., por pavos de ocho kilos a ocho kilos novecientos gramos, por la suma de \$268,830.00 M.N. (doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta pesos, moneda nacional). En el mismo sentido, da cuenta con el oficio número DUA-512/2022 de fecha de hoy, firmado por la titular de la Unidad de Administración, al que adjunta copia del escrito signado por el contador público Freddy Marcel Cetina Aguilar, representante legal de la empresa SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V., con el que modifica las condiciones de pago correspondientes a la cotización presentada, pasando las condiciones de pago anticipado a pago contra entrega de vales correspondientes, que ampara esta operación. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones adoptó el siguiente punto de Acuerdo: en atención al informe para la adquisición directa rendido por la directora de la Unidad de Administración, y a las conclusiones manifestadas por la Jefa de Servicios Generales de este Tribunal en el anexo del oficio de cuenta, en virtud de que la persona moral SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V., ofrece mejor accesibilidad y disponibilidad en la entrega del producto, a través de su sistema de vales en cualquier tienda a nivel península, desde la fecha de la compra y hasta el quince de enero de dos mil veintitrés, brindando así un servicio mejor a los trabajadores de esta Institución ya que los horarios de servicio de las tiendas permiten a los empleados cambiar el producto, se encuentra registrada en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, ofrece fianza y cuenta con un buen historial de cumplimiento, se autoriza la adquisición directa de doscientos noventa pavos de siete kilos, más-menos quinientos gramos para distribuir a los empleados del Tribunal Superior de Justicia, a favor de la persona moral referida, por la cantidad de \$261,870.00 M.N. (doscientos sesenta y un mil ochocientos setenta pesos, moneda nacional), dicho monto de adquisición sobrepasa lo establecido para una adquisición directa, no obstante, al ser un producto básico y perecedero, se encuentra entre las excepciones que marca el numeral 23 fracción VI



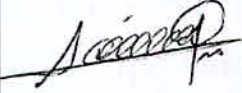
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

del Reglamento de la materia. De igual forma, se autoriza a la titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo Número OR01-220106-27 del Tribunal Superior de Justicia, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX09-221117-02. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cuarenta y seis minutos** del día **diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós**, por las personas que participaron en este acto.-

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ADOLFO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LIZETTE MIMENZA HERRERA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	LICENCIADA EN ADMINSTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍAS Y DENUNCIAS, ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO SILVIA DEL CARMEN CÁRDENAS QUIÑONES.	

Lo certifico. -----

Esta foja forma parte del acta relativa a la novena sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Tribunal celebrada el día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós. -----